



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 1523 Gobierno legítimo y transparente para todos
Versión 13 del 16-ENERO-2020

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 09-Noviembre-2016, REGISTRADO el 21-Diciembre-2016
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 16-Abril-2016
Descripción iniciativa Ninguna
Observaciones iniciativa Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Gobierno
Inspección, vigilancia y control - IVC
Gestión pública local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Las diferentes encuestas realizadas para medir la percepción ciudadana y su vinculación a los diferentes escenarios de la participación arrojan datos como los siguientes: en la tercera Medición de Capital Social en Bogotá (2011) la ciudad registra una caída en la pertenencia a organizaciones voluntarias seculares de 33% frente al 2005 y, los niveles de conocimiento de los mecanismos de participación también disminuyeron (entre 2005 y 2011) registrando las mayores caídas en participación en salud y veedurías ciudadanas con el 40% y 44%, respectivamente.

En igual sentido, los resultados de las Encuestas de Percepción Ciudadana del Programa Bogotá Cómo Vamos de 2011, 2012, 2013 y 2014 arrojaron resultados similares. En 2011 el 95% de las personas expresaron no pertenecer a algún grupo u organización comunitaria y la razón principal que esgrimen es la falta de tiempo (48%), de información (30%), porque no saben cómo participar (18%), porque no sirven (16%) y son poco efectivos (12%). Aunque se presenta una mejoría en relación con los porcentajes de 2009 (49%) y 2010 (59%), el 39% de los bogotanos y bogotanas piensa que ha sido manipulada por la politiquería y la corrupción.

Es importante señalar que si bien estos estudios y encuestas son reveladores, también es cierto, como ya se mencionó, que hay en la ciudad nuevas dinámicas de participación, movimientos y formas de ejercer la ciudadanía, que vienen ganando espacio y dando resultados, que es importante identificar y visibilizar por los aprendizajes que se pueden derivar de ellas.

Por otra parte, aunque se ha avanzado en la inclusión de grupos poblacionales con desventaja estructural, no se puede desconocer que en la ciudad existen condiciones de segregación para el acceso a la participación, y en últimas, para la representación política. El Observatorio de Mujeres y Equidad de Género en Bogotá, señala que la participación de las mujeres en los espacios de representación es minoritaria, por ejemplo, durante el periodo 2012-2015 el porcentaje de mujeres elegidas para las Juntas Administradoras Locales (JAL), no supera el 30%, a pesar de las leyes y normatividad que se ha expedido para garantizar una mayor participación.

La Alcaldía Local en este cuatrienio realizó actividades encaminadas a promover la participación mediante presupuestos participativos en donde se fortalecieron organizaciones sociales, gestionar construcciones de espacios de interés comunitario, se dotaron espacios comunales, se realizó mantenimiento de salones comunales, se fortalecieron procesos de nuevas ciudadanías, y de información virtual para la consolidación de la participación ciudadana, al igual que el apoyar a los medios de comunicación comunitarios, como fortalecimiento de expresiones sociales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 1523 Gobierno legítimo y transparente para todos
Versión 13 del 16-ENERO-2020

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad	98.758	Los Martires

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1 HONORARIOS A EILES

La Junta administradora Local de Los Mártires cuenta con siete (7) ediles elegidos por elección popular, el proyecto busca dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 del Decreto 1421 de 1993, en el sentido de que el Fondo de Desarrollo Local debe garantizar el pago de los honorarios a los ediles por las sesiones cumplidas durante su periodo. Igualmente financiar lo normado en términos de los seguros de vida y salud a que tienen derecho los ediles durante el periodo para el cual fueron elegidos.

Pago de honorarios: Aplicar el Procedimiento para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local: 2L-GAR-P1 y en especial el Instructivo Trámite de Pago Local: 2L-GAR- I16 en lo referente al Pago de Honorarios a Ediles de las Juntas Administradoras Locales del Distrito.

COMPONENTE 2 FORTALECIMIENTO LOCAL

Optimar la prestación del servicio a la población en general de la localidad de Los Mártires mediante el mejoramiento de la capacidad operativa de la administración local y sus dependencias, suministrando los elementos necesarios para el desempeño de su trabajo, de manera oportuna y su adecuado mantenimiento. a través de las actividades tales como : Mejoramiento de procesos, Adquisición de parque automotor, Dotación de Mobiliario, Apoyo a la gestión, Adquisición de infraestructura tecnológica, Sistema Integrado de gestión,protección Laboral, Toma física, Pago sentencias, Pago Arl, Metrología.

COMPONENTE 3 IVC

El sistema de IVC está orientado a ejercer ¿el control de la ciudad¿ y está fuertemente ligado al Control Político; en este sentido, el principal instrumento con el que cuentan las Autoridades Locales para enfrentar las problemáticas en los territorios es el Código de Policía de Bogotá D.C. (Acuerdo 079 de 2003). El primer acercamiento que hacen las Autoridades Policivas es de carácter preventivo y pedagógico y al agotarse las acciones preventivas (Artículo 164) señaladas en el Código de Policía de Bogotá D.C. se activan las medidas administrativas (Artículo 169), cuyo impulso y materialización recaen en los ¿Alcaldes Locales¿. Como también lo contemplado en la ley 1801de 2016.

En relación a la Línea de inversión Local Inspección Vigilancia y Control y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993, los artículos 1 y 2 de la Ley 810 de 2003 y el artículo 2.2.6.1.4.11 del Decreto 1077 de 2015, corresponde a los Alcaldes Locales ejercer la vigilancia y control para el cumplimiento de las normas vigentes sobre desarrollo urbano, uso del suelo y reforma urbana.

En este sentido, corresponde al Alcalde Local proteger, recuperar y conservar el espacio público y el patrimonio de la localidad, vigilar y controlar la ejecución de las obras con el fin de asegurar el cumplimiento de las licencias urbanísticas y demás normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial, realizando el reparto a las inspecciones de policía de las quejas, reclamos y comportamientos contrarios a la ley, sobre integridad urbanística y actividades económicas

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer y consolidar las buenas Prácticas en la Administración Publica en el nivel local , encaminada a la restauración de la confianza institucional y el buen Gobierno , orientada hacia el servicio ciudadano , optimización de procedimientos y costos de prestación de servicios, que propendan por la transparencia integridad y lucha contra la corrupción , , el control ciudadano y la gobernanza local

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer el buen gobierno local, orientado al servicio ciudadano mediante la construcción de un gobierno abierto para la ciudadanía, transparente y dispuesto a ofrecer un mejor servicio al ciudadano
- 2 Adelantar proceso Inspección Vigilancia y Control que permitir mejorar la gobernabilidad y gobernanza de la localidad
- 3 Realizar el fortalecimiento operativo, administrativo de la gestión local y el control político
- 4 Atender las solicitudes ciudadanas sobre infracciones al régimen Urbanístico de forma oportuna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 1523 Gobierno legítimo y transparente para todos
Versión 13 del 16-ENERO-2020

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Cubrir	7.00	ediles	con pago de honorarios
2	Realizar	1.00	estrategia	de fortalecimiento institucional anualmente
3	Realizar	4.00	acciones	de inspección vigilancia y control

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Honorarios a ediles	0	542	568	0	0	1,110
Fortalecimiento local	0	1,639	2,102	2,428	2,031	8,200
Ivc	0	570	1,359	1,515	1,279	4,723

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto
\$0	\$2,751	\$4,029	\$3,943	\$3,310	\$14,033

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	97,926	beneficia a los 7 ediles y población en general
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	97,926	beneficia a los 7 ediles y población en general
2019	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	97,926	beneficia a los 7 ediles y población en general
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	97,926	beneficia a los 7 ediles y población en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
14	Los Martires
	Barrio(s)
	Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 N/A	N/A	01-12-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura funcional y de servicios - EFS
Sistema de equipamientos urbanos

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 1523 Gobierno legítimo y transparente para todos
Versión 13 del 16-ENERO-2020

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

ACTUALIZACIONES: (26/07/2018): Se actualizo la descripción de las actividades en los diferentes componentes, responsables del proyecto, actualización de la población a beneficiar y se actualizo presupuesto según lo ejecutado en la vigencia 2017 y el POAI 2018. Dicha información fue actualizada con el profesional Rafael Soler, Sandra carolina Córdoba y Juan Carlos Sosa.(20/12/2018): Se actualizó el presupuesto para cada uno de los componentes de la vigencia 2018. Dicha información fue actualizada con los profesionales María del Pilar Muñoz y Juan Carlos Sosa.(16/01/2019): Se actualizó el presupuesto para cada uno de los componentes de la vigencia 2018 y 2019, Gerente de Proyecto. Dicha información fue actualizada por profesional Juan Carlos Sosa. (16/01/2020) Se actualizó el presupuesto de las vigencias 2019 por ejecución efectivamente comprometida y 2020 por el presupuesto asignado. Dicha información fue actualizada por profesional Juan Carlos Sosa.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre RAFAEL SOLER AYALA - JUAN CARLOS SOSA
Area Area gestión Policiva - Planeacion
Cargo Profesionales de Planta
Correo juan.sosa@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3759535 ext-108

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 014 Los Mártires
Proyecto 1523 Gobierno legítimo y transparente para todos
Versión 13 del 16-ENERO-2020

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Revisado e Documento Técnico de Soporte-DTS ésta cumple con los lineamientos y especificaciones técnicas dadas por la Secretaría Distrital de Planeación, las líneas de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo 2017-2020. Los costos están acordes a los consignado en el Plan de Desarrollo Local y en concordancia con el Plan Operativo Anual de inversiones

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre BERTHA LUCIA BOTERO JIMENEZ
Area GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL
Cargo COORDINADORA
Correo BERTHA.BOTERO@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono 3759535 EXT 222
Fecha del concepto 21-DEC-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El presupuesto del año 1 se ajustó de acuerdo con la cuota notificada para la vigencia 2017 y será ajustada año a año de acuerdo al plan operativo de cada vigencia